Lunes, 16 de Mayo de 2011

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 Montoro

Núm. 3.528/2011

Da Isabel María Moreno Almagro Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia Nº 1 de Montoro, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Inmatriculación 798/2010 a instancia de José Antonio Martínez Navas, para la inmatriculación de las siguientes fincas:

-Urbana. Casa de dos plantas, marcada con el nº 5 de la calle Santa Cruz, en Cañete de las Torres. Tiene una superficie construida de ciento setenta metros cuadrados, siendo la superficie del suelo de ciento veintisiete metros cuadrados. Linda; por la derecha, entrando con la casa nº siete de Alfredo Buenosvinos Coca, y por la izquierda y fondo, con la casa nº 3 de Antonio Osuna

Pérez. Tiene una antigüedad de más de cincuenta años.

Referencia catastral: 4025323UG8942N0001FL.

- Urbana: Cocherón sito en la calle Doctor Marañón, nº 30B de Cañete de las Torres: Tiene una superficie de sesenta y un metros cuadrados, de los que están construidos veintinueve. Linda: por la derecha, entrando, con la casa nº 30 de Alfredo Buenosvinos Coca, y por la izquierda y fondo, hace esquina y vuelve a la calle Santa Cruz, lindando con la casa nº 18 de Belén Hidalgo Ruiz. Tiene una antigüedad de más de cuarenta años.

Referencia catastral: 4224037UG8942S0001AR.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Montoro a 23 de marzo de 2011. La Magistrada-Juez, firma ilegible.